



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Como desde el años 1995, el Departamento de Enfermería del Hospital Artémides Zatti de Viedma, se encuentra organizando las X Jornadas Locales y las VI Provinciales de Reflexión de Enfermería Artemides Zatti, su realización se encuentra prevista para el día 20 de noviembre del corriente año, fecha elegida por los organizadores para festejar el día del enfermero el día 21 de noviembre.

Estas Jornadas se realizaron por primera vez en el Área Programa de Viedma en el año 1995 como parte de un proceso de aprendizaje que estaba realizando un grupo de auxiliares incluidos en el Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería que se había iniciado ese año.

El objetivo que motivó la organización del evento fue incursionar en la docencia, siendo este uno de los requisitos a ser cumplidos durante la formación de enfermeros profesionales.

Cada año un grupo de agentes de enfermería del Hospital, tanto auxiliares como profesionales, se autoconvocan para conformar la Comisión organizadora que trabaja ad honorem, liderada por el Departamento de enfermería. En los dos últimos años se realizaron a nivel provincial con la participación de expertos de otras provincias como disertantes.

Estas Jornadas se gestionan como una de las principales actividades de capacitación para el personal con el propósito de compartir experiencias y conocimientos de sus prácticas diarias para una mejora en la atención al usuario, familia y comunidad.

La enfermería, es una profesión que reviste gran importancia en el proceso salud-enfermedad. En tanto que se ocupa de los cuidados del enfermo y otras responsabilidades relacionadas con la prevención y la salud pública, esto redundará en el bienestar social.

Toda profesión realiza eventos, en el cual comparte avances y conocimientos de su quehacer cotidiano. Como profesionales de la salud, se percibe como una obligación la actualización permanente y además resulta importante poder compartir experiencias y conocimientos entre los miembros de la comunidad rionegrina dedicados a la profesión, situación que permite crecer profesionalmente mediante la socialización de los saberes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La tarea del enfermero ayuda también a construir con la familia y la sociedad nuevas creencias en salud que faciliten las adaptaciones necesarias a las diferentes etapas evolutivas de las personas para intentar reducir las fuentes de estrés y sufrimiento y realzar el sentimiento de competencia y autonomía de los miembros de la familia y por ende de la población.

Esta Legislatura se ha hecho eco de estas importantes actividades, declarando de interés en los años 2006 y 2008 las jornadas locales y provinciales de reflexión antes aludidas.

Por ello:

Autor: Nelson Daniel Cortes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario las "X Jornadas Locales" y "VI Provinciales de Reflexión de Enfermería Artémides Zatti" a realizarse en la ciudad de Viedma, el día 20 de noviembre del corriente año, organizadas por la Dirección de Enfermería del Hospital Artémides Zatti.

Artículo 2°.- De forma.